



Anuncio de licitación

Número de Expediente **188/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-03-2020 a las 09:47 horas.



Proyecto para rehabilitación y mejora del Castillo de Cortegana

Contrato Sujeto a regulacion armonizada

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 442.599,1 EUR.

→ Importe 535.544,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 442.599,1 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva Castillo de Cortegana (Huelva) Cortegana

→ Clasificación CPV

→ 45212314 - Trabajos de construcción de monumentos históricos o conmemorativos.

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ 45212354 - Trabajos de construcción de castillos.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HWDLwxiqTfx7h85%2Fpmmstf%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Cortegana

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YpPpaSKubD8%3D>

Dirección Postal

→ MAURA, 1

→ (21230) Cortegana (Huelva) España

→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959131500

→ Fax 959131460

→ Correo Electrónico secretaria@aytocortegana.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Cortegana

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Cortegana

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/03/2020 a las 14:00

Dirección Postal

→ MAURA, 1

→ (21230) Cortegana (Huelva) España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Cortegana

Dirección Postal

→ MAURA, 1

→ (21230) Cortegana (Huelva) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/03/2020 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

apertura sobre único

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 03/04/2020 a las 11:00 horas

→ Se abrirá la oferta económica si la documentación administrativa es correcta

Dirección Postal

→ MAURA, 1

→ (21230) Cortegana (Huelva) España

Contacto

→ Correo Electrónico secretaria@aytocortegana.es

Lugar

→ SALA DE REUNIONES C/ MAURA

Dirección Postal

→ MAURA, 1

→ (21230) CORTEGANA España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Proyecto para rehabilitación y mejora del Castillo de Cortegana

→ Valor estimado del contrato 442.599,1 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 535.544,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 442.599,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212314 - Trabajos de construcción de monumentos históricos o conmemorativos.

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ 45212354 - Trabajos de construcción de castillos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Castillo de Cortegana (Huelva)

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ C/ Castillo

→ (21230) Cortegana España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Empleo de materiales cuya estética resulte acorde al entorno de ubicación y al medio ambiente

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 6.638,98 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ El licitador podrá acreditar indistintamente la clasificación indicada o bien acreditando el cumplimiento de requisitos de solvencia establecidos en el Pliego, conforme art.87.3 y art. 88 de la Ley de Contratos del sector público (cláusula 9 Pliego administrativo)

Clasificación empresarial solicitada

→ K7-3-Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Conforme a la cláusula 8.1 del Pliego administrativo
- No prohibición para contratar - Conforme a la cláusula 8.2 del Pliego administrativo

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Conforme a la cláusula 8.3.2 b)
- Medidas de gestión medioambiental - Conforme a la cláusula 8.3.2 d)
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Conforme a la cláusula 8.3.2 f)
- Plantilla media anual - Conforme a la cláusula 8.3.2 e)
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Conforme a la cláusula 8.3.2 c)
- Otros - Conforme a la cláusula 8.3.2 a)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Conforme a la cláusula 8.3.1 b)
- Cifra anual de negocio - Conforme a la cláusula 8.3.1 a) del Pliego administrativo
- Patrimonio neto - Conforme a la cláusula 8.3.1 c)

Preparación de oferta

- Sobre UNICO
- Tipo de Oferta
- Evento de Apertura apertura sobre único
- Descripción Documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CERTIFICADOS BUENA EJECUCIÓN OBRAS SIMILARES
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Expresión de evaluación : $PUNTUACIÓN = 1 \text{ PUNTO POR CADA } 200.000 \text{ EUROS CERTIFICADOS HASTA } 30 \text{ PUNTOS MÁXIMO}$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- MENOR PRECIO OFERTADO
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 - Expresión de evaluación : $puntuacion = 70 * \text{precio más económico/oferta del licitador}$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 70

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias, conforme a la cláusula 26ª PLiego administrativo